



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE
ACERCAMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA 2016.**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 5 de octubre de 2016, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Departamento	Ayuda Concedida
ANTONIO GUERRERO GONZÁLEZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.000,00

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 10 de octubre de 2016

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Beatriz Miguel Hernández